

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22920 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 y de lo Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000684/2011, referente al concursado Bodegas Habla, S.L., se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 18 de octubre de 2012, a las diez horas, en la Sala de Vistas 1 del Palacio de Justicia de Cáceres, sito en la Avda. de la Hispanidad, s/n.

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio que se presenten. Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados, en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cáceres, 19 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120047835-1